

Acta

Comisión de Reestructuración FAU - Universidad de Chile

Reunión N°: 25 – 2009 Fecha y hora: Lunes 19 de octubre 18 hrs. Lugar: FAU – Universidad de Chile Hora inicio: 18.25 hrs. Hora término: 20.10 hrs.	Próxima Reunión: 26 - 2009 Fecha: Viernes 23 de octubre Hora: 12:00 hrs., FAU
---	--

ACADÉMICOS	Asisten	Invitados permanentes (Estamentos Estudiantil y Funcionario)
Julio Chesta Peigna	-	Estefanía González del Fierro
Enrique Aliste Almuna	X	Mauricio Labarca Abdala
Vladimir Babare Vigouroux	X	
Pilar Barba Buscaglia	X	Yasmir Fariña Morales
Rosa Devés Alessandri	-	
Humberto Eliash Díaz	-	
Alberto Gurovich Weisman	X	
Gabriela Muñoz Sotomayor	-	
Oswaldo Muñoz Peralta	X	
Leopoldo Prat Vargas	X	
Fernando Riquelme Sepúlveda	X	

El señor Prat explica que en esta sesión corresponde elaborar las conclusiones generales que fluyen de los antecedentes e informes analizados. También hace ver que al documento final habrá que agregarle las actas de las sesiones, las que deberán ser firmadas. Se acuerda que sea el Presidente quien las sancione con su firma en representación de los miembros de la Comisión. El informe, sin embargo, deberá ser firmado por todos.

Se inicia luego el debate de las conclusiones que se agregarán al informe, para lo cual se revisan las recomendaciones y sugerencias incluidas en cada uno de los capítulos. En primer lugar, se intercambian ideas sobre las recomendaciones que se plantean en el informe sobre la Comisión 1 del PDE, que analizó el tema de la docencia. El señor Prat señala que lo ideal sería partir de las conclusiones más generales y luego analizar los temas específicos.

El señor Gurovich hace ver la conveniencia de analizar más a fondo la posibilidad de pensar en formas nuevas de organización curricular y carreras distintas para la Facultad, dejando de lado un poco la idea tradicional de una Facultad organizada en función de las tres carreras actuales. Hay que abrirse a la posibilidad de formar también un profesional diferente. La señora Barba advierte que existen disposiciones legales que obligan a la Facultad a seguir entregando los títulos profesionales; el sistema actualmente vigente no permite muchas innovaciones en ese sentido. En el posgrado se podrían contemplar mecanismos que posibilitaran otros caminos. El señor Prat recuerda que en una discusión anterior se planteó que no era recomendable pensar el posgrado en términos de la profesión. En todo caso, esta Comisión no puede proponer crear carreras con características distintas; lo que sí debe hacer es organizar bien estas tres carreras y dejar abierta la posibilidad de muchas más en el futuro. El señor Muñoz señala que frecuentemente escucha críticas de que la Universidad de Chile, al menos en la carrera de Diseño, está mal aspectada por ser poco profesionalizante.

Volviendo al listado de las conclusiones, el señor Prat reitera la conveniencia de ordenarlas comenzando por las más genéricas; a este respecto, propone revisar primero las que se refieren al tema de la estructura. La señora Barba opina que sería importante dejar en claro que la Comisión considera que deben introducirse cambios tanto en la estructura como en el ámbito de las personas, recordando que la experiencia de otras Facultades demuestra que no se solucionaron todos los problemas cambiando solo las estructuras, como tampoco cuando se mantuvo la estructura pero se introdujo una profunda renovación de personal. El señor Gurovich hace ver que debe dejarse en claro para qué se pretende cambiar la estructura o para qué se van a introducir determinados cambios; así por ejemplo, podría señalarse que hay que cambiar la estructura "en función de una

política de desarrollo". El señor Aliste plantea que en esta etapa corresponde ordenar las conclusiones, más que discutir nuevamente a fondo cada una de ellas. El señor Gurovich reitera la importancia de analizar en algún momento los temas que conducen a estos cambios de estructura o de otro tipo. El señor Prat aclara que esos debates deberán darse en la próxima etapa del trabajo de la Comisión. Finalmente se acuerda plantear la primera recomendación como "Redefinir la estructura".

Se acuerda agregar en este capítulo las siguientes recomendaciones: renovar la planta académica por concurso público; desarrollar políticas; definir y profesionalizar los cargos académicos y del personal de colaboración.

Durante el debate de estos puntos, el señor Gurovich plantea que el hecho de haber llegado a la reestructuración significa que la Facultad decidió volver a ser el "ente rector", desplazando a los departamentos que estaban desempeñando ese rol; y con esto se reconquista en cierta manera la unidad del conjunto.

También se intercambian ideas en torno a diversos aspectos relacionados con la docencia y la posibilidad de organizar el sistema creando alternativas para acceder a grados académicos y no exclusivamente al campo profesional.

En lo que respecta al tema "docencia", se acuerda incluir las conclusiones siguientes: integrar el pre y el posgrado; incentivar la interacción de las tres escuelas; propender a la formación continua y desarrollar una política de posgrado (para estudiantes de pregrado); vincular la investigación con la docencia.

Se intercambian también opiniones sobre las conclusiones en el tema de la infraestructura. La señora Barba manifiesta que es necesario dejar en claro que la infraestructura debe necesariamente servir a un proyecto educativo. Finalmente se acuerda incluir las siguientes recomendaciones en este capítulo: elaborar un Plan Maestro de la FAU; alcanzar estándares de la Universidad (9m² /estudiante); administración y equidad en los espacios; infraestructura que sirva al proyecto de una nueva Facultad (que cubra las necesidades de investigación, docencia y extensión), talleres, laboratorios y auditorio; infraestructura complementaria: salas de apoyo, casino, deportes, etc. Luego se analiza el tema de los departamentos e institutos; durante el debate, el señor Babare hace ver que falta hacer el análisis a fondo de los diversos temas, lo que corresponde a la próxima etapa de trabajo de esta Comisión. Pero en este momento, importa reunir las conclusiones como puntos que deben ser estudiados posteriormente. Como recomendación de este capítulo se acuerda mencionar lo siguiente: "Rol fundamental de departamentos para estimular la investigación y posgrado en cultivo disciplinario e interdisciplinario".

Otras recomendaciones o conclusiones que se acuerda incluir en el informe son: en materia de investigación: política de posgrado vinculada a investigación; incentivo a competencias para potenciar capacidades de investigación; estrategia de renovación de planta académica en función de las necesidades de investigación; estímulo al desarrollo disciplinario e interdisciplinario en el posgrado.

En materia de posgrado, se seleccionan las recomendaciones siguientes: diferenciar los programas de posgrado (investigación) de los de postítulo (formación avanzada); incrementar la participación de académicos de la FAU en posgrado; fortalecer los claustros académicos de posgrado; internacionalizar los programas de Magíster.

Por último, se discuten diversos temas relacionados con la dotación académica, especialmente se destaca el hecho de que hay una planta académica envejecida y que se presentan diversas situaciones que requieren ser revisadas. Después de un extenso intercambio de opiniones, se acuerda incluir las siguientes recomendaciones: planta académica envejecida en todas las jerarquías; revisar la situación de los jubilados recontratados; aclarar la situación de los académicos en situación irregular.

En la próxima reunión se revisará la redacción final del punto 5 "Primeras Conclusiones y Acciones", con el fin de completar el Informe.

SE LEVANTA LA SESIÓN

